



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Instalación de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2016 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

A C T A

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:09 horas, del día 24 de octubre del año 2016, se lleva a cabo la reunión de instalación de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de instalación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez
Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano

(PRI)
(PAN)
(PAN)

Presidenta
Secretaria
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Instalación de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2016 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan plena validez legal.

En relación al segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, lo que es atendido por la Legisladora Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, manifestándose **por unanimidad sobre el contenido del documento de referencia.**

En atención a lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento con el siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta **declara formalmente instalada la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.**

Posteriormente, en relación al anteproyecto de Programa de Trabajo Interno de la Comisión, constata que los interesados cuentan con él, ya que se hizo circular con anticipación; además solicita a la Diputada Secretaria dar lectura al mismo y que posteriormente lo someta a votación, aspectos a los que da cumplimiento.

Una vez que atiende el primero de los puntos referidos, la Diputada Secretaria comenta que en aras de facilitar el cumplimiento del Programa de Trabajo propuesto, considera necesario que las personas integrantes de la Comisión reciban una capacitación en materia de derechos humanos de los pueblos originarios.

También comenta que ha estado trabajando en el Programa Interinstitucional de Atención al Indígena (PIAI) desde hace tiempo y que las personas que participan en el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Instalación de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2016 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

mismo poseen vasta experiencia en el tema, por lo que propone que sean ellos quienes impartan la capacitación.

También señala que ha estado platicando con el personal directivo de la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas (COEPI), quienes le manifestaron su interés en apoyar en el tema indicado.

Expuesto lo anterior da lectura a un documento que contiene los aspectos generales a abordar en la capacitación supracitada que se pretende impartir bajo el formato de un taller, describiendo el propósito, los objetivos y el contenido temático, precisando que la duración será de ocho horas, por lo que sugiere buscar la manera de segmentarlo en dos o más sesiones a fin de no interferir en las labores cotidianas.

Al respecto, la Presidenta y el Vocal de la Comisión señalaron su interés en participar, por lo que en el acto asumen el compromiso de revisar sus agendas, a fin de poder concretar la fecha para el evento sugerido.

Igualmente la Secretaria da lectura a otro documento en el que se describe los antecedentes, objetivos e ideas básicas que dan sustento al PIAI. Así mismo, señala las áreas de oportunidad que se tienen en el ámbito del Poder Legislativo y que pueden constituir los ejes de trabajo de la Comisión.

Puntualizado lo anterior, procede a dar cumplimiento al segundo de los puntos solicitados por la Presidenta, por lo que somete a consideración de los presentes el contenido del Programa Interno de Trabajo, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de la Reunión de Instalación de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2016 en la Sala Legisladoras de la sede del Poder Legislativo.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **12:30**, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya
Presidenta


Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano
En funciones de Secretario